

Una expansión presupuestaria más propagandística que real

Valoración del proyecto de
presupuestos del Gobierno Vasco
para 2026



www.ela.eus

ELA
EUSKAL SINDIKATUA

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Análisis y valoración del proyecto de presupuestos.....	4
No son unos presupuestos expansivos.....	4
Un gasto en vivienda insuficiente para hacer frente a la crisis habitacional.....	5
El Pacto de Salud no ha supuesto un cambio en Osakidetza.....	6
La educación atrapada en la infrafinanciación.....	7
Se congelan las prestaciones sociales y se desoye la reivindicación del Movimiento de Pensionistas.....	8
Madrid decide las condiciones de trabajo.....	8
3. Conclusiones y propuestas de ELA	9

1. Introducción

El Gobierno Vasco ha anunciado unos “presupuestos expansivos” para dar respuesta a los problemas reales de la ciudadanía. El ejecutivo ha escogido el lema “Euskadi berria Eraikitzen” para el presupuesto de 2026 que se articula en torno a tres objetivos, muy similares a los presentados el año pasado.

En primer lugar, la consolidación de los servicios públicos, lo que se refiere principalmente a la sanidad y la educación; en ese sentido, apuntan que el gasto conjunto alcanzará el 53% del presupuesto. En segundo lugar, poner el foco en las principales preocupaciones y necesidades de la ciudadanía, entre las que el Gobierno vasco destaca la vivienda y la seguridad, según el ejecutivo vasco son las dos áreas que más crecen en términos porcentuales (un 6,8% y un 6,4%, respectivamente) junto a ciencia Universidades e Investigación. Por último, el tercer eje se centra en la inversión en la industria, ámbito en el que el Ejecutivo prevé una inyección de 750 millones con el objetivo de reforzar la transformación económica del país.

El presupuesto total asciende a 17.313 millones de euros. Sin embargo, conviene matizar tanto la cifra como los datos del incremento anunciados por el Gobierno vasco, ya que existen diversos factores que reducen la cifra señalada. En este informe se analizan en detalle las partidas asociadas a cada uno de los objetivos estratégicos y se presentan una serie de propuestas para dar solución a los problemas que existen a día de hoy.

2. Análisis y valoración del proyecto de presupuestos de 2026

No son unos presupuestos expansivos

El Proyecto de Presupuestos para 2026 contempla una cuantía de 935 millones de € para “Euskadi Eraldatuz 2030” de la Alianza Financiera Vasca. Esta cuantía no debería estar incluida en el proyecto de presupuestos, ya que se trata de una emisión extraordinaria de deuda de 1.000 millones, de los cuales 65 se han consumido este año. De los 935 millones, la mayor parte, 815 millones, estarán gestionados por el Instituto Vasco de Finanzas. Otros 100 millones dependerán del consejero Mikel Jauregi, al frente de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad, mientras que 20 millones corresponden al fondo social de Vivienda.

De forma que la cantidad presupuestada para el Proyecto de Presupuesto ordinario es de 16.378 M€, lo que supone una subida del 4,1% respecto al proyecto de presupuestos del año anterior. No obstante, el análisis más adecuado debería ser a nuestro juicio la comparación con la previsión de cierre de 2025, ya que esta ofrece una comparación más rigurosa al conocer cuál va a ser el cierre estimado del año. La ejecución prevista para este año se sitúa en 16.034 millones de euros, por tanto, el proyecto para 2026 apunta a un incremento del 2,1% (344 millones).

Sin embargo, al montante total hay que restarle varias partidas con el objetivo de conocer el presupuesto operativo del Gobierno Vasco, es decir, la capacidad económica real. Por eso hay que restarle los siguientes conceptos: la partida destinada al pago de la deuda (1.146 millones de euros) y las correspondientes al adelanto de obras, cuyo gasto revertirá en el futuro el Gobierno español (un total de 68 millones para el TAV y la Variante Sur Ferroviaria).

Descontando esas partidas, el Ejecutivo contará con 15.164 millones de euros de presupuesto operativo para sus departamentos, 190 millones más que el presupuesto de cierre previsto de 2025, lo que supone un alza del 1,3%.

Otro elemento que cuestiona la afirmación de que se trata de los presupuestos “más expansivos” es el peso relativo de las cuentas públicas en la economía. Este indicador, que se mide como la proporción del gasto total sobre el PIB, permite evaluar si el esfuerzo presupuestario aumenta realmente. Para que un presupuesto pueda considerarse expansivo, dicha proporción debería incrementarse. Sin embargo, el peso del gasto total previsto para 2026 se sitúa en el 15,2%, lo que supone una disminución de 0,3 puntos respecto al ejercicio anterior. Si se excluyen los conceptos relacionados con el TAV y la deuda, el porcentaje se reduce al 14,2%, una cifra inferior a la previsión de cierre de 2025 (14,5%).

Un gasto en vivienda insuficiente para hacer frente a la crisis habitacional

La vivienda se ha consolidado como el principal problema social para la ciudadanía. El consejero Denis Itxaso ha definido su política de vivienda como una vía intermedia entre el “thatcherismo” y el “chavismo”. En este contexto, el Ejecutivo ha convertido la vivienda en una de las principales banderas del presupuesto para 2026, en consonancia con la creciente preocupación social por esta materia. Si bien existen distintos enfoques para abordar el problema (ya sea mediante reformas legislativas, la regulación de los precios del alquiler u otras medidas), resulta imprescindible un esfuerzo presupuestario que garantice de forma efectiva el derecho subjetivo a la vivienda.

Tal y como ha ocurrido con la cuantía del presupuesto total, en la partida para vivienda también ha habido un baile de cifras. En su comparecencia, el consejero Denis Itxaso, apuntaba en alguna ocasión a 596 millones y en otras a 502 millones. La realidad es que ni una ni otra. Como apuntó Noël D'Anjou, van a ser 482 millones los destinados al departamento de vivienda y agenda urbana, de los cuales 394 se destinarán a la vivienda. Dentro de los 596 millones, están incluidos Alokabide y Visesa (94 millones), y a los 502 hay que restarle los 20 millones, dado que provienen del fondo social antes señalado.

La previsión de cierre para este año se sitúa en 416 millones de euros. Sin embargo, conviene recordar que el presupuesto de 2025 incluía una partida de 446 millones, y que la ejecución prevista en septiembre alcanzaba los 496 millones. Resulta, por tanto, llamativo que el Ejecutivo insista en presentar estas cifras como un incremento sustancial. Se trata de una interpretación interesada que oculta la realidad estructural del problema. El presupuesto del Departamento de vivienda sobre el PIB es únicamente del 0,45%, y solo el 0,37% se dirige específicamente a políticas de vivienda.

A pesar de que la Ley de Vivienda de 2015 reconoce la vivienda como un derecho subjetivo, este sigue sin garantizarse en la práctica. El parque público de alquiler continúa siendo claramente insuficiente para cubrir la demanda. Según los últimos datos del Observatorio Vasco de la Vivienda, existen unas 80.000 personas inscritas como demandantes de una vivienda protegida en alquiler. Ante esta carencia, el Gobierno Vasco lleva años optando por la vía de las prestaciones económicas.

En un contexto de incremento sostenido de los precios de la vivienda, los presupuestos de 2026 mantienen congeladas las ayudas al alquiler en 300 euros mensuales, una cantidad que resulta claramente insuficiente para acceder a una vivienda en el mercado libre. Programas como Gaztelagun, la Prestación Económica de Vivienda (PEV) o la PCV —actualmente en proceso de desaparición— seguirán ofreciendo la misma cuantía, al igual que las ayudas Emantzipa, gestionadas por el área de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico del PNV.

El programa Emantzipa, impulsado durante el Gobierno de Iñigo Urkullu como complemento electoralista al plan Gaztelagun, ha contribuido más a la confusión que a la efectividad. Su impacto ha sido menor del esperado, reduciéndose en 2026 tanto la dotación presupuestaria (de 53 millones a 32) como el número de potenciales beneficiarios. Cabe recordar, además, que las ayudas al alquiler se fijaron inicialmente en 320 euros cuando se crearon en 2008 como complemento a la Renta de Garantía de Ingresos. En 2011, bajo el Gobierno del PSE-EE con apoyo del PP, se redujeron a 250 euros, y desde entonces el tope nunca se ha recuperado, a pesar de que los precios de la vivienda han aumentado sustancialmente.

El Pacto de Salud no ha supuesto un cambio en Osakidetza

El Gobierno Vasco trató hace un año de desviar el debate presupuestario en salud creando el Pacto de Salud. Tal era el deterioro en Osakidetza que hasta el propio Lehendakari Pradales enmendó la gestión de su propio partido durante los últimos años. ELA decidió no participar desde el inicio en este pacto, por tratarse de un mero ejercicio propagandístico para evitar hablar de los problemas estructurales de Osakidetza. Además, en Osakidetza existe una mesa sectorial desde hace muchos años, vacía de contenido, y un acuerdo regulador de condiciones de trabajo que lleva 15 años sin actualizarse.

Después de un año desde su creación, se puede concluir que los problemas en el servicio de salud continúan y no se ha hecho frente a los principales problemas en Osakidetza: continúa la privatización de servicios y el negocio de las empresas, la precarización de las plantillas, el deterioro del servicio, etc. También se puede constatar que el Pacto de Salud no ha supuesto una dotación mayor de recursos económicos para la partida con mayor peso en el presupuesto.

A pesar de que el Ejecutivo presenta estas cuentas como “el presupuesto más alto de la historia” y de que las memorias oficiales apuntan a un crecimiento del 4,1%, la realidad muestra un retroceso en el ámbito sanitario. Para 2026 se prevé una dotación de 5.327 millones de euros, es decir, un millón menos que la previsión de cierre para 2025. Además, la sanidad pierde peso relativo dentro del conjunto presupuestario, la proporción del gasto sanitario sobre el PIB se reducirá del 5,17% al 4,97%.

Del presupuesto total del departamento, Osakidetza se lleva el 80%, 4.276 millones en total. A pesar de que el Pacto de Salud haya tratado de vender una imagen de una mayor dotación de recursos, esta cantidad es 46 millones inferior a la previsión de cierre del presupuesto de 2025.

Hay otras partidas como el gasto en farmacia que también tiene un peso importante en el departamento de salud con un montante total de 622 millones, cerca de un 12% del presupuesto y una subida del 3% respecto a la previsión de cierre. En cuanto al gasto de personal de Osakidetza, el aumento es de únicamente 11 millones de euros, una subida ínfima.

Para poner en perspectiva el gasto en el departamento, es necesario realizar una comparación con los países europeos. Si lo comparamos con los últimos datos de Eurostat correspondientes al año 2023, el gasto en salud en la CAPV se encontraría en las últimas posiciones. En 2023 se destinó el 5,12% del PIB; mientras que el gasto en salud de la media europea se situó en el 7,2% (7,4% en la eurozona), lo que supone una infrafinanciación del 2,08%. La diferencia con otros países de Europa, como Francia (8,8%) o Austria (9,1%) fue mucho mayor.

Esta diferencia de más de dos puntos suponía ya en 2023 que el presupuesto debería incrementarse un 41% (1.938 millones) para equiparar la media de la UE. Con los datos de 2026, teniendo en cuenta que el porcentaje se ha reducido al 4,97% y si mantenemos el porcentaje de la UE, la cuantía asciende a 2.385 millones de euros. Lo que aumentaría el presupuesto del departamento de salud en 2026 a los 7.713 millones.

La educación atrapada en la infrafinanciación

El inicio de 2025 estuvo marcado por las huelgas en Educación, tanto de limpieza y cocina como de los profesores y profesoras. Después de cuatro días de huelga, las personas trabajadoras de limpieza y cocinas consiguieron mejorar sustancialmente sus condiciones de trabajo (subida

salarial del 9%, mejora de ratios del 17% o derecho a jubilarse 2 años antes, entre otras). No obstante, estas mejoras no se trasladaron al profesorado, ya que el resto de sindicatos se rindieron a las presiones del Gobierno Vasco y aceptaron un acuerdo que no cubría las principales demandas de los y las huelguistas. Una muestra más de la falta de voluntad de mejorar las condiciones laborales y la calidad de los servicios públicos por parte del Gobierno Vasco.

Muestra de la poca voluntad por parte del Gobierno Vasco de mejorar la situación de la plantilla y la calidad del servicio es la dotación presupuestaria. El departamento de Educación contará con 3.346 millones de euros. La consejera, Begoña Pedrosa, no ha dudado en afirmar que se trata del mayor presupuesto hasta ahora. Una vez más, se trata de una lectura totalmente interesada, ya que la comparación con la previsión de cierre muestra una disminución del 5,4%. Esto equivale a que para 2026 habrá 191 millones de euros menos que este año.

La (infra)financiación de EHU es una de las cuestiones que más polémica está suscitando. Y no es para menos. La situación de la universidad pública es insostenible: pérdida de poder adquisitivo (un 24,3% desde 2008 en el caso del profesorado), salarios iniciales inferiores a los de la enseñanza secundaria y una creciente precariedad. Además, falta personal en muchos servicios y hay una clara desproporción entre docentes e investigadores (PDI) y personal técnico (PTGAS), con un ratio de 2,76 frente al 2 europeo.

Los 481 millones presupuestados (el 0,45% del PIB), se han presentado como una inversión sin precedentes. Pero lo cierto es que pese al ligero incremento previsto, los fondos siguen lejos del 1% del PIB marcado por la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) y lejos de la media europea (0,8%). Todo ello sucede mientras crecen los recursos destinados a universidades privadas

Tal y como hemos hecho con la sanidad, para poner en perspectiva el gasto en el departamento, es necesario realizar una comparación con la media europea. En 2023, el peso de la educación respecto al PIB en la CAPV se situó en el 3,87%, mientras que la media europea fue del 4,7%. Solo Rumanía e Irlanda estuvieron por debajo de la CAPV.

La diferencia suponía ya en 2023 que el presupuesto debería incrementarse un 21% (773 millones) para equiparar la media de la UE. Con los datos de 2026, teniendo en cuenta que el porcentaje se ha reducido al 3,57% y si mantenemos el porcentaje de la UE, la cuantía asciende a 1.208 millones de euros. Lo que aumentaría el presupuesto del departamento de salud en 2026 a los 5.035 millones.

Se congelan las prestaciones sociales y se desoye la reivindicación del Movimiento de Pensionistas

Como hemos visto previamente, las prestaciones en materia de vivienda se han congelado en 300 euros, a pesar de la subida continuada de los precios de la vivienda. En cuanto a la Renta de Garantía de Ingresos, el aumento de la prestación es ínfimo, un 2,5%, lo que supone una cuantía base 583 euros. De esta forma, la prestación para una persona sola se situaría en los 874,5 euros y en el caso de los pensionistas alrededor de 1.107 euros. No obstante, estas cuantías suponen un recorte respecto a las que establecía la ley de 2008, donde se vinculaba la RGI al salario mínimo (88% del SMI para la RGI general y el 100% del SMI para la RGI de pensionistas).

En este mismo sentido, es necesario denunciar la actitud antidemocrática del Gobierno Vasco respecto a la ILP promovida por el Movimiento de Pensionistas de Euskal Herria para igualar las pensiones mínimas con el salario mínimo. El Gobierno Vasco argumentó que el complemento para las pensiones en la RGI era suficiente para satisfacer las reivindicaciones del colectivo, cosa que no es cierta. Actualmente existen unas 90.000 personas pensionistas, la mayoría mujeres, con una pensión por debajo del SMI. Sin embargo, de esas 90.000 solo 15.000 cobran la Renta de Garantía de Ingresos. Es decir, muchas mujeres pensionistas viven con ingresos inferiores al umbral de la pobreza.

Además, el Gobierno Vasco rechazó la iniciativa por su alto coste presupuestario. Según el cálculo del Movimiento de Pensionistas de EH el coste de equiparar pensiones mínimas con salario mínimo era de alrededor de 300 millones de euros. Esta cantidad supondría únicamente el 1,87% del presupuesto de 2026.

En cuanto a las Ayudas de Emergencia Social (AES), su dotación vuelve a mantenerse en 41,5 millones de euros, la misma que en los últimos años. En lo que respecta a esta ayuda, hay que recordar que no supone un derecho y en el momento en que se agota la dotación presupuestaria, los perceptores dejan de recibir dicha prestación.

Madrid decide las condiciones de trabajo

Para poner en contexto la situación de la plantilla de la administración pública, es necesario explicar que:

- El 42% de la plantilla del Gobierno Vasco es temporal. Más de 27.000 personas trabajan en Osakidetza, la mitad de la plantilla. En educación, más de 25.000, el 55%. La temporalidad del Gobierno vasco triplica a la del sector privado.
- La plantilla, en general, no ha tenido ningún incremento salarial en 2025, y la pérdida salarial desde 2022 es del 8,6%.
- El euskera sigue siendo una lengua secundaria.
- La carga de trabajo, la no sustitución y la excesiva burocratización tiene efectos graves sobre la salud laboral de la plantilla.

Esto es así, entre otras cuestiones, porque en los presupuestos aprobados en los últimos años, el Parlamento Vasco ha decidido dejar en manos de Madrid las condiciones laborales de su plantilla. El Parlamento Vasco ha rechazado hacer uso de sus competencias en materias como el salario y el empleo de la plantilla del Gobierno vasco.

Para 2026 se desconoce el incremento salarial establecido para el personal, ya que el debate de presupuestos en Madrid está bloqueado y todavía no hay acuerdo entre los sindicatos y el Gobierno español para la revisión salarial. Dada esta circunstancia, la única referencia a día de hoy es la dotación del 2,5% del presupuesto para incrementos salariales, lo que no tiene porque significar que la subida salarial vaya a ser del 2,5%. Habrá que esperar a la decisión de Madrid para conocer la actualización salarial.

3. Conclusiones y propuestas

La aprobación de los presupuestos es uno de los procesos legislativos más relevantes del año, porque determina cómo se van a distribuir los recursos en áreas como educación, sanidad, vivienda o políticas sociales. Consciente de ello, el Gobierno Vasco utiliza el presupuesto como una de los mejores ejercicios de propaganda del año.

El Gobierno Vasco repite año tras año que se trata de los presupuestos más altos de la historia, de que la mayoría se deriva al gasto social, que la inversión ha aumentado, etc. Sin embargo, detrás de estas afirmaciones nos encontramos con la realidad: las personas ven en su día a día como servicios públicos como la sanidad se están deteriorando o que acceder a una vivienda es cada vez más difícil. Además, las supuestas mejoras para Vivienda o Sanidad tienen como contrapartida la reducción en otros departamentos, como Bienestar, Juventud y Reto Demográfico o Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno.

En conclusión, y a pesar de la propaganda por parte del Gobierno Vasco, las supuestas subidas presupuestarias no se traducen en una mejora de los servicios públicos ni de las condiciones laborales de las personas funcionarias. Quizá se deba a que el presupuesto no crece en los niveles que dicen.

Debemos seguir exigiendo un cambio radical de la política presupuestaria, aumentando los recursos propios y garantizando que todas las personas se puedan beneficiar de unos servicios públicos dignos y de calidad. Para ello, desde ELA exigimos:

El gasto público en vivienda tiene que aumentar

- Para ello hay que destinar a estas políticas al menos el 2% del PIB.
- Todas las viviendas protegidas que se construyan deben ser de alquiler.

Equiparar la inversión pública en Salud a la media europea

- La diferencia del gasto del Gobierno Vasco con la media europea es de 2.400 millones de euros. Este incremento podría realizarse de forma gradual, en un periodo de cuatro años.
- Recuperar el poder adquisitivo perdido los últimos años.
- Acabar con la altísima temporalidad que existe en Osakidetza, mediante la convocatoria de procesos garantistas que permitan la consolidación del personal temporal.
- Renovar el Acuerdo Regulador de Condiciones Laborales que lleva 15 años sin renovarse, incluyendo las reivindicaciones

Equiparar la inversión pública en Educación a la media europea

- Se debe mejorar la ratio entre alumnado y personal educativo para atender a la diversidad y necesidades del alumnado.
- Avanzar en un incremento de los recursos humanos, en una mejora salarial que permita ir recuperando el poder adquisitivo.

- La consolidación del empleo temporal.
- Medidas de desburocratización, jubilación anticipada y de garantía de salud laboral.
- Destinar a EHU los recursos necesarios para garantizar docencia, investigación y condiciones laborales dignas.

Tener unos ingresos garantizados y unas pensiones que permitan llevar una vida digna

- Se debe dar marcha atrás a los recortes que se han venido aplicando durante los últimos años en la RGI, vinculándolo de nuevo al salario mínimo (tanto el general como el de pensionistas).
- Se deben incorporar las reivindicaciones del Movimiento de Pensionistas de Euskal Herria para crear un complemento que permita igualar la pensión mínima con el salario mínimo. Esta medida supondría unos 300 millones de euros, menos del 2% del presupuesto.

Crear un fondo de para el desarrollo industrial y para la transición energética justa

El horizonte pasa por arraigar la producción en el territorio, reforzar la soberanía productiva y energética, democratizar el control de las decisiones económicas y reorganizar el metabolismo productivo dentro de los límites ecológicos con justicia social.

Impulso del Euskera

- Incluir una partida para planificar y garantizar la euskaldunización de todo el personal de la administración pública.
- Establecer un modelo de inmersión lingüística en euskera que permita a todo el alumnado conocer las dos lenguas oficiales.
- Debe garantizarse la cohesión de la sociedad vasca a través de un currículum propio sin imposiciones estatales, desde la referencialidad de la cultura vasca desde la diversidad.

Acordar en la CAPV las condiciones de trabajo del personal al servicio del Gobierno Vasco

- En el empleo, se debe establecer un articulado que cierre las puertas a la privatización y prever procesos de reversión a lo público, garantizando la subrogación del personal. También hay que establecer fórmulas para reducir la temporalidad real al 8%, convocando procesos garantistas que permitan la consolidación del personal temporal.
- En salarios, los presupuestos de 2026 deben establecer un incremento salarial del 8,6% + IPC de 2025 para todo el personal. En cuanto a la jornada, reducción a 32 horas, con una partida presupuestaria para su implementación.
- Para mejorar la salud laboral, se debe establecer una partida presupuestaria para acabar con el exceso de burocracia y aliviar las cargas de trabajo en cada sector.
- En euskera, hay que incluir una partida para planificar la euskaldunización del personal.

- En igualdad de género, además de establecer un compromiso de negociar y acordar planes reales de igualdad sector a sector, hay que incluir una partida para hacerlo posible.
- En cuanto a medidas para rejuvenecer las plantillas, hay que establecer una partida presupuestaria para la negociación y acuerdo con la mayoría sindical de las medidas de rejuvenecimiento de las plantillas sector a sector. Entre ellos, restableciendo la jubilación parcial.



www.ela.eus

ELA
EUSKAL SINDIKATUA